

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 1 de 53	

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P Y EL INSTITUTO DE DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025 GRUPO 4 RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO

OBJETO: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CONEXOS EN PARQUES, JARDINES Y PISCINAS, ASÍ COMO REALIZAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ECOSISTÉMICO DE LOS CUERPOS DE AGUA Y DE LOS POZOS PROFUNDOS, ADEMÁS EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, EL MANEJO INTEGRAL DEL ARBOLADO, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y LAS ACTIVIDADES DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO EN LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD INCLUYENDO LA SEDE ADMINISTRATIVA”.



INFORME MENSUAL No. 3. DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

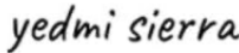
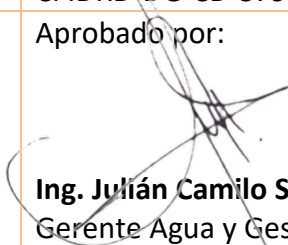
VERSIÓN 2

BOGOTÁ D. C., ABRIL 2026

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogota.co
Bogotá D.C. - Colombia

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 2 de 53	

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

Versión	Fecha	Páginas	Descripción de cambio	Copia controlada	
				SÍ	NO
2	Abril 2026	53	Creación del documento	X	
RESPONSABLES AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.					
Elaborado por: 			Elaborado por: 		
Arq. Juan Sebastián Vargas Caro Profesional Arquitectura CI IDRD-DG-CD-3799-2025			Ing. Laura Milena Patiño Ortiz Profesional Ambiental CI IDRD-DG-CD-3799-2025		
Elaborado por: 			Elaborado por: 		
Yedmi Janeth Sierra Moreno Profesional Social CI IDRD-DG-CD-3799-2025			Ing. Óscar Alexander Peñaloza Mancilla Profesional SST CI IDRD-DG-CD-3799-2025		
Revisado por: 			Aprobado por: 		
Ing. Angie Alexandra Totaitive Beltrán Coordinadora GAGR			Ing. Julián Camilo Soto Parra Gerente Agua y Gestión de Residuos		
RESPONSABLES INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)					
Supervisor del contrato: Subdirector Técnico de Parques, Rodrigo Alberto Manrique Forero.					
Apoyo a la supervisión: Profesional Subdirección Técnica de Parques, Santiago Arango.					

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

Copia No.	Entidad	Fecha de Distribución
1, Versión 1	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Febrero 2026
1, Versión 1	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Febrero 2026
2, Versión 2	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Abril 2026
2, Versión 2	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Abril 2026

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 3 de 53	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	8
2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA	10
2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGA	
10	
2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	10
3. INFORMACIÓN TÉCNICA	13
3.1. PARQUES INTERVENIDOS.....	13
3.1.1. Parque Estructurante San Cristóbal	13
3.1.1.1. Actividades realizadas	14
3.1.1.1.1. Actividades de sostenimiento	14
3.1.1.1.2. Cerramiento de individuos plantados	15
3.1.1.1.3. Recolección y disposición de RCD.....	16
3.1.1.2. Componente Social.....	18
3.1.2. Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo	19
3.1.2.1. Actividades realizadas	19
3.1.2.1.1. Excavación manual de ahoyado	20
3.1.2.1.2. Llenado manual de ahoyado con sustrato orgánico	22
3.1.2.1.3. Recolección y disposición de RCD.....	24
3.1.2.1.4. Jornada de plantación	25
3.1.2.1.5. Actividad de plantación con comunidad (persona mayor)	28
3.1.2.1.6. Componente Social.....	30
3.1.3. Parque Estructurante El Recreo.....	31
4. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST	32
4.1. INFORME DE SST DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL	
CORTE DEL PRESENTE INFORME, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y ANÁLISIS DE LOS	
INDICADORES PROPUESTOS.	32
4.1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN	32
4.1.1.1. Control de los peligros y riesgos.....	32

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 4 de 53	

4.1.1.2.	Capacitación y Socializaciones de seguridad y Salud en el Trabajo – SST	
		34
4.1.1.3.	Seguimiento médico	36
4.1.1.4.	Gestión en salud	37
4.1.1.4.1.	Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar	37
4.1.1.5.	Inspecciones de seguridad	41
4.1.1.6.	Seguimiento a Indicadores De Accidentalidad	43
4.1.1.7.	Afiliaciones y Pagos del personal del Contrato Interadministrativo, al Sistema General De Seguridad Social Integral.	43
4.1.1.8.	Seguimiento a la gestión realizada por el contratista mediante indicadores de SST de acuerdo con la normatividad vigente.	44
5.	CONCLUSIONES	47
6.	RECOMENDACIONES	50
ANEXOS		53

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa Parque Estructurante San Cristóbal	13
Ilustración 2. Mapa Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo	19
Ilustración 3. Mapa Parque Estructurante El Recreo	31

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información general del proyecto	8
Tabla 2. Ubicación de los tres Parques a intervenir	9
Tabla 3. Pólizas por suscripción del contrato	10
Tabla 4. Pólizas por acta de inicio del contrato	10
Tabla 5. Balance Financiero	10
Tabla 6. Porcentaje de avance financiero y de tiempo de ejecución	12
Tabla 7. Registro fotográfico actividades de sostenimiento de individuos plantados	15
Tabla 8. Registro fotográfico cerramiento de individuos plantados	16
Tabla 9. Registro fotográfico recolección de RCD	17
Tabla 10. Registro fotográfico excavación manual de ahoyado	21
Tabla 11. Registro fotográfico llenado manual de ahoyado	23
Tabla 12. Registro fotográfico recolección de RCD	24

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 5 de 53	

Tabla 13. Especies arbóreas y arbustivas plantadas en la jornada	26
Tabla 14. Registro fotográfico jornada de plantación	27
Tabla 15. Registro fotográfico participación comunitaria (adulto mayor) en la jornada de plantación	29
Tabla 16. Actores comunitarios jornada de plantación	29
Tabla 17. Registro fotográfico actividades realizadas por los operarios.....	33
Tabla 18. Capacitaciones de SST.....	35
Tabla 19. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo de febrero	37
Tabla 20. Cantidad de EPP y dotación entregados por trabajador	39
Tabla 21. Elementos de Protección personal	39
Tabla 22. Entrega de dotación.....	41
Tabla 23. Inspección de maquinaria, equipos y herramienta	42
Tabla 24. Accidentalidad mes febrero 2026.....	44
Tabla 25. Ausentismo por causa médica mes de febrero 2026	46

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 6 de 53	

INTRODUCCIÓN

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. es una empresa dedicada a la prestación de servicios de gestión integral del agua, residuos y gestión ambiental; la cual realiza actividades de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación de zonas verdes, cuerpos de agua (lagos, humedales y fuentes), espacio público, infraestructura vial y mobiliario urbano.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) es la Entidad pública que tiene como misionalidad fomentar el bienestar integral de la ciudadanía a través de estrategias de actividad física, recreación, deporte, sostenibilidad de parques, escenarios y equipamientos deportivos, con el fin de impulsar el desarrollo territorial, la cohesión y el tejido social de la ciudad de Bogotá D. C.

El IDRD se divide en tres áreas misionales, encargadas de operar los diferentes programas y recintos: la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, encargada de ejecutar y coordinar las actividades encaminadas al bienestar físico y mental de la ciudadanía; la Subdirección Técnica de Parques, a cargo de administrar y mantener la red de escenarios públicos de la ciudad; y la Subdirección Técnica de Construcciones, encargada de los nuevos proyectos y obras en parques ya establecidos.

A su vez, cuenta con la Subdirección de Contratación y la Subdirección Administrativa y Financiera, encargadas de los temas relacionados con las actividades contractuales y la administración de los recursos financieros de la Entidad, respectivamente.

El Instituto tiene a su cargo la administración del Sistema Distrital de Parques, a los cuales se les debe garantizar su sostenibilidad y uso adecuado, conforme las disposiciones normativas previstas en el artículo segundo, numeral sexto, del Acuerdo 4 de 1978, por medio del cual se crea y se faculta al Instituto Distrital de Recreación y Deporte para el mantenimiento y administración de los Parques Distritales.

El Decreto Distrital 555 de 2021, a través del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial “Bogotá Reverdece 2022-2035”, establece en su artículo 129 las *directrices para la renaturalización y el reverdecimiento* de los espacios públicos de la ciudad, definiendo la *renaturalización* como el proceso gradual de innovación que busca mejorar la funcionalidad ecológica de las áreas ya construidas o artificiales mediante intervenciones que adaptan la ciudad al ciclo hidrológico, y la reconversión de áreas endurecidas en blandas.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 7 de 53	

Asimismo, se define el *reverdecimiento* como el proceso que busca incrementar en cantidad y diversidad las coberturas vegetales, con el objeto de obtener mayores beneficios y servicios de la biodiversidad y los ecosistemas.

En tal sentido, a través de la norma *ibídem* se creó el “Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática” (art. 566) y, en el marco de este, se creó el Subprograma No. 8 de renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro, el cual busca cualificar las condiciones ambientales y de confort de espacios públicos peatonales y para el encuentro que, para el caso específico, serán los Parques Distritales administrados por el IDRD.

El reverdecimiento y la renaturalización se implementarán mediante acciones y procesos de enriquecimiento vegetal a través de cerramientos con setos y/o enredados, plantación de nuevos individuos arbóreos, jardines polinizadores, implementación de prácticas de urbanismo sostenible, enriquecimiento de hábitats, elementos para facilitar procesos de separación en la fuente y manejo adecuado de residuos, apropiación social y estrategias de sostenibilidad.

En virtud de lo anterior, se hace necesario realizar la ejecución integral de las actividades de renaturalización y reverdecimiento para mantener las condiciones ambientales, funcionales y paisajísticas de los parques y escenarios administrados por el IDRD, promoviendo espacios seguros, sostenibles y de calidad para los usuarios de estos.

En consecuencia, se suscribió el contrato interadministrativo IDRD-DG-CD-3799-2025 entre Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el cual tiene por objeto: *“Contratar los servicios de aseo y conexos en parques, jardines y piscinas, así como realizar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua y de los pozos profundos, además el mantenimiento de las zonas verdes, el manejo integral del arbolado, la restauración ecológica y las actividades de renaturalización y reverdecimiento en los parques administrados por el IDRD incluyendo la sede administrativa”*.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 8 de 53	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025

GRUPO 4: RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO

En relación con las actividades del Grupo 4, estas comprenden tres tipologías principales, como lo son:

- **Actividades de renaturalización y reverdecimiento:** Buscan la regeneración natural mediante la reintroducción de especies vegetales nativas, la rehabilitación de suelos, y la incorporación de infraestructura adaptable al ciclo hidrológico.
- **Actividades de reverdecimiento:** Por medio de estrategias se incrementen las zonas verdes, con el objeto de renaturalizar ciudades para mejorar la calidad de vida de la comunidad y mitigar los impactos del cambio climático.
- **Actividades de mantenimiento:** Las cuales comprenden el cuidado periódico de las zonas verdes y/o públicas, asegurando su conservación y sostenibilidad a largo plazo. Entre estas se incluyen la poda, apeo, riego eficiente, control de plagas, fertilización con productos ecológicos, y la gestión de subproductos o residuos derivados de estas.

Tabla 1. Información general del proyecto

Objeto del Contrato Interadministrativo	Contratar los servicios de aseo y conexos en parques, jardines y piscinas, así como realizar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua y de los pozos profundos, además el mantenimiento de las zonas verdes, el manejo integral del arbolado, la restauración ecológica y las actividades de renaturalización y reverdecimiento en los parques administrados por el IDRD incluyendo la sede administrativa.
Contratista	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Dirección	Carrera 11 # 93 – 92 piso 3 Bogotá D.C. – Colombia
Teléfono	(1) 5553636
Valor del Contrato Interadministrativo	OCHENTA Y UN MIL SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$81.006.038.422,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo	(26) Veintiséis meses
Fecha de Suscripción	27 de octubre de 2025
Fecha de Acta de inicio	29 de octubre de 2025
Fecha de terminación inicial	28 de diciembre de 2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 9 de 53	

En el presente contrato se adelantarán las actividades de renaturalización y reverdecimiento que hacen parte del Sistema Distrital de Parques, específicamente en tres Parques, relacionados a continuación:

Tabla 2. Ubicación de los tres Parques a intervenir

ÍTEM	PARQUE	DIRECCIÓN
1	San Cristóbal	Calle 17 A Sur No. 2 A - 60 Este
2	Velódromo Primero de Mayo	Carrera 5 Bis No. 17 B - 14 Sur
3	El Recreo	Carrera 102 con Calle 69 A Sur

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 10 de 53		

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGA

A continuación, se presenta la información de pólizas correspondientes al proyecto.

Tabla 3. Pólizas por suscripción del contrato

NO. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ACTUAL.
98508 - Anexo 0	Cumplimiento	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.297.684,40
98508 - Anexo 0	Prestaciones Sociales	27/10/2025	31/12/2030	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 0	Calidad del servicio	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.297.684,40
28379 - Anexo 0	RCE	27/10/2025	31/12/2027	\$ 4.050.301.921,10

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 4. Pólizas por acta de inicio del contrato

NO. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. /ACTUAL.
98508 - Anexo 1	Cumplimiento	29/10/2025	02/07/2028	\$ 16.201.207.684,40
98508 - Anexo 1	Prestaciones Sociales	29/10/2025	02/01/2031	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 1	Calidad del servicio	29/10/2025	02/07/2028	\$ 16.201.207.684,40
28379 - Anexo 1	RCE	29/10/2025	02/01/2028	\$ 4.050.301.921,10

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la información del balance financiero correspondiente al corte comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026, donde se evidencia la ejecución por el servicio de renaturalización y reverdecimiento en los Parques San Cristóbal Sur, Velódromo Primero de Mayo y El Recreo.

Tabla 5. Balance Financiero

PLANTACIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDADES	VALOR TOTAL

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 11 de 53		

1	Plantación (sin incluir material vegetal) porte bajo (0,8 m y 1,5 m de altura), trazado, ahoyado de 1m X 1m X 1m (1 m3), sustrato (mezcla de tierra negra m3, Cal, cascarilla y demás), abono orgánico 8:1 (8 partes de tierra por 1 de cascarilla y/o cualquier otro, e hidroretenedores entre 5 y 15 gramos), tutorado (2,5 m de altura mínima x 0,03 x 0,03 m), riego de plantación, deshierbe, plateo, y cercamiento o elemento de protección.	UN	\$ 551.327	14	\$ 7.718.575
2	Plantación (sin incluir material vegetal) porte medio (1,5 m y 2,5 m de altura), trazado, ahoyado de 1m X 1m X 1m (1 m3), sustrato (mezcla de tierra negra m3, Cal, cascarilla y demás), abono orgánico 8:1 (8 partes de tierra por 1 de cascarilla y/o cualquier otro, e hidroretenedores entre 5 y 15 gramos), tutorado (2,5 m de altura mínima x 0,03 x 0,03 m), riego de plantación, deshierbe, plateo, y cercamiento o elemento de protección.	UN	\$ 575.094	8	\$ 4.600.755
3	Plantación (sin incluir material vegetal) porte alto (mayor a 2 m de altura), trazado, ahoyado de 1m X 1m X 1m (1 m3), sustrato (mezcla de tierra negra m3, Cal, cascarilla y demás), abono orgánico 8:1 (8 partes de tierra por 1 de cascarilla y/o cualquier otro, e hidroretenedores entre 5 y 15 gramos), tutorado (2,5 m de altura mínima x 0,03 x 0,03 m), riego de plantación, deshierbe, plateo, y cercamiento o elemento de protección.	UN	\$ 598.862	8	\$ 4.790.896
SUBTOTAL					\$ 17.110.227
MATERIAL VEGETAL PORTE MEDIO					
24	Calistemo llorón (<i>Callistemon viminalis</i>)	UN	\$ 37.433	2	\$ 74.866
28	Duraznillo (<i>Abatia parviflora</i>)	UN	\$ 37.433	3	\$ 112.299
SUBTOTAL					\$ 187.165
GESTIÓN SOCIAL / COMUNICACIÓN					

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 12 de 53	

3	Refrigerios corresponden a porciones individuales de alimento y bebida suministradas durante las actividades de participación comunitaria, socialización, formación o jornadas de trabajo en campo. Para 15 personas por espacio, se proyecta 12 espacios por parque (espacios de socialización y estrategia de apropiación)	UN	\$ 14.579,5	82	\$ 1.195.519
SUBTOTAL					\$ 1.195.519
EQUIPO DE TRABAJO					
1	Profesional social	UN	\$ 6.475.918	1	\$ 4.856.939
4	Arquitecto	UN	\$ 7.589.003	1	\$ 7.589.003
5	Ingeniero civil o estructural	UN	\$ 5.557.933	1	\$ 5.557.933
8	Técnico ambiental	UN	\$ 5.490.475	1	\$ 3.529.591
10	Coordinador del Proyecto	UN	\$ 9.666.508	1	\$ 2.761.859
11	Coordinador administrativo y financiero	UN	\$ 9.666.508	1	\$ 9.666.508
12	Técnico en paisajismo o jardinería	UN	\$ 5.490.475	1	\$ 2.549.149
15	Operario	UN	\$ 3.131.615	9	\$ 26.506.884
SUBTOTAL					\$ 63.017.866
VALOR NO FACTURADO EN ENERO 2026					\$ 18.893.670
TOTAL A FACTURAR					\$ 100.404.447

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 6. Porcentaje de avance financiero y de tiempo de ejecución

ÍTEM	No. FACTURA	PERIODO	VALOR FACTURAR
1	FEV945	Del 01 al 31 de diciembre de 2025	\$ 83.475.388
2	FEV983	Del 01 al 31 de enero de 2026	\$ 48.804.332
3	FEV1006	Del 01 al 28 de febrero de 2026	\$ 100.404.447
Total, Facturado			\$ 232.684.167
Valor Inicial del contrato			\$ 3.388.933.488
SALDO			\$ 3.156.249.321
% de ejecución financiera			6,87 %
% de ejecución física			6,87 %
% de ejecución en tiempo			15,57 %
Fecha inicio			29/10/2025
Fecha fin			28/12/2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 13 de 53	

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. PARQUES INTERVENIDOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se realizó la intervención en el Parque Estructurante San Cristóbal y Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo, escenarios administrados por el IDRD objeto del presente contrato, correspondientes al Grupo 4: Actividades de Renaturalización y Reverdecimiento.

A lo largo de la etapa de ejecución objeto del presente informe, se adelantaron actividades como jornada de plantación, recolección y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), cuidado y riego de individuos arbóreos, cerramiento de arbolado, entre otras acciones asociadas al desarrollo del contrato.

A continuación, se describen las actividades adelantadas en cada uno de los Parques intervenidos.

3.1.1. Parque Estructurante San Cristóbal

Las actividades efectuadas durante el periodo referido en el Parque Estructurante San Cristóbal se orientaron al sostenimiento y cerramiento provisional de los individuos plantados previamente, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos para tal fin y atendiendo las necesidades y condiciones del entorno, con el objeto de favorecer el adecuado establecimiento del material vegetal y garantizar la conservación y sostenibilidad a largo plazo del arbolado.

A su vez, se realizó la recolección de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados a partir de la excavación del ahoyado, para lo cual se contó con la participación de un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental competente para efectuar dicha labor.

Ilustración 1. Mapa Parque Estructurante San Cristóbal



Fuente: Mapas de Bogotá – Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, 2026

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 14 de 53	

3.1.1.1. Actividades realizadas

A continuación, se enlistan las principales actividades ejecutadas durante el periodo referido en el presente informe, dentro del Parque Estructurante San Cristóbal:

- Participación en comité técnico con el IDRD por parte del equipo de profesionales de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- Cerramiento de 24 individuos plantados.
- Actividades de sostenimiento para los 86 individuos plantados.
- Recolección y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la excavación del ahoyado y adecuación del terreno.

Las actividades anteriormente descritas se ejecutaron de manera progresiva y articulada, de acuerdo con la planeación técnica del Grupo 4: Actividades de Renaturalización y Reverdecimiento.

A continuación, se presenta el registro fotográfico que evidencia el desarrollo de las labores enlistadas en el numeral 3.1.1.1.

3.1.1.1.1. Actividades de sostenimiento

Posterior a las jornadas de plantación efectuadas durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, se llevaron a cabo actividades de sostenimiento a los 86 individuos plantados, con el fin de favorecer su adecuado establecimiento y adaptación a las condiciones del entorno, garantizando la conservación, estabilidad y sostenibilidad del arbolado.

Es así como, se realizó la descompactación del suelo y se reforzó el aporque en la base de los individuos, con el propósito de mejorar la estabilidad de las especies arbóreas y arbustivas, y proteger el sistema radicular durante la fase inicial de establecimiento; a la vez que se reforzó la sujeción de los tutores de algunos individuos.

Esta actividad se efectuó el 18 de febrero con el apoyo de nueve operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., quienes emplearon herramientas como palines para su desarrollo (ver *Anexo 4_Anexo 4.8. Listados de asistencia y Anexo 4.9. Registro fotográfico*).

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 15 de 53	

Tabla 7. Registro fotográfico actividades de sostenimiento de individuos plantados

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Actividades de sostenimiento de individuos plantados			
			
Actividades de sostenimiento de individuos plantados			

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.1.2. Cerramiento de individuos plantados

Posterior a las jornadas de plantación, se procedió con el cerramiento de 24 individuos, con el objeto de prevenir posibles daños estructurales a la planta ocasionados por los transeúntes de la zona, animales domésticos, y usuarios del Parque en general.

Para ello, se emplearon 4 m de malla tipo gallinero de 1,5 x 30 m, y postes de madera con una dimensión de 2 cm x 3 cm x 3 m de largo, los cuales se ensamblaron con puntillas de 1½".

Adicionalmente, se aplicó una capa de inmunizante mata comején sobre los postes de madera utilizando una brocha, con el objeto de proteger la estructura del cerramiento

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 16 de 53	

frente a posibles agentes biológicos que puedan comprometer la misma (ver *Anexo 4_Anexo 4.1. Ficha técnica inmunizante mata comején*).

Esta actividad se efectuó entre el 10 y el 16 de febrero, para lo cual se contó con el apoyo de nueve operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (ver *Anexo 4_Anexo 4.8. Listados de asistencia* y *Anexo 4.9. Registro fotográfico*).

Tabla 8. Registro fotográfico cerramiento de individuos plantados

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Actividad de cerramiento			
			
Actividad de cerramiento			

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.1.3. Recolección y disposición de RCD

Durante el mes de enero de 2026, se realizó el acopio temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante las actividades de excavación de

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 17 de 53	

ahoyado y adecuación del terreno para la plantación, actividades que se efectuaron durante el mes de diciembre de 2025.

Estos residuos fueron almacenados temporalmente en dos áreas autorizadas por el administrador del Parque Estructurante de manera verbal, el señor Hawid Ladino, áreas que se ubicaron en cercanías a las entradas del Parque -tanto por la CR 9 F Este como por la CL 15 Sur, respectivamente-, donde se realizó el acopio aproximado de 86 m³ de escombros, teniendo en cuenta que, a partir de la excavación de cada ahoyado se generaba en promedio 1 m³ de escombros, atendiendo las directrices brindadas en la ficha técnica del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025, donde se precisa que las dimensiones del ahoyado son de 1x1x1 m.

Posterior al acopio temporal de los RCD, el 25 de febrero de 2026 se realizó la recolección y transporte de los 86 m³ a través de un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental competente, quien realizó la disposición final de estos en el sitio autorizado, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la normativa ambiental vigente para la recolección, transporte y disposición de este tipo de residuos.

El gestor autorizado empleó para esta actividad una retroexcavadora de oruga y volquetas con capacidad de 15 m³, realizando así siete viajes (ver *Anexo 4_ Anexo 4.2. Vale recolección y disposición final de RCD y Anexo 4.9. Registro fotográfico*).

Tabla 9. Registro fotográfico recolección de RCD

REGISTRO FOTOGRÁFICO				
				

Recolección de escombros en punto A (entrada CR 9 F Este)

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 18 de 53	

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Aseo zona de recolección de escombros en punto A (entrada CR 9 F Este)			
			
Recolección de escombros en punto B (entrada CL 15 Sur)			
			
Aseo zona de recolección de escombros en punto B (entrada CL 15 Sur)			

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.2. Componente Social

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 19 de 53	

Teniendo en cuenta las dinámicas propias del Parque y las actividades técnicas desarrolladas en este durante el mes de febrero, no se requirió el desarrollo de actividades con la comunidad.

3.1.2. Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo

Las actividades efectuadas en el Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo durante el mes de febrero se enfocaron en la preparación del terreno para la plantación de los individuos, a partir de la excavación y relleno manual de ahoyado, atendiendo el trazado para plantación y la verificación de este que se efectuó en el mes de enero entre los profesionales de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el IDRD y el Jardín Botánico de Bogotá (JBB).

A su vez, se realizó la recolección de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados a partir de la excavación del ahoyado, para lo cual se contó con la participación de un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental competente para efectuar dicha labor.

Adicionalmente, en el marco de las intervenciones del componente social, se llevó a cabo la primera jornada de plantación en el Parque con la participación de comunidad (adulto mayor), el IDRD y el Jardín Botánico de Bogotá, junto con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., con el propósito de promover acciones de corresponsabilidad y el cuidado de zonas verdes, garantizando una apropiación social del proceso ambiental y cultural con el cuidado del Parque.

Ilustración 2. Mapa Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo



Fuente: Mapas de Bogotá

3.1.2.1. Actividades realizadas

A continuación, se enlistan las principales actividades ejecutadas durante el periodo referido en el presente informe, dentro del Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo:

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 20 de 53	

- Excavación manual de 45 ahoyados, incluyendo la adecuación y perfilamiento conforme las especificaciones técnicas para la plantación.
- Llenado manual de 30 ahoyados con sustrato orgánico.
- Recolección y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la excavación del ahoyado y adecuación del terreno.
- Jornada de plantación programada para el 25 de febrero de 2026.
- Convocatoria de la comunidad (adulto mayor) para la jornada de plantación.

Las actividades anteriormente descritas se ejecutaron de manera progresiva y articulada, de acuerdo con la planeación técnica del Grupo 4: Actividades de Renaturalización y Reverdecimiento.

A continuación, se presenta el registro fotográfico que evidencia el desarrollo de las labores enlistadas en el presente numeral.

3.1.2.1.1. Excavación manual de ahoyado

Durante el mes de febrero se continuó con la excavación manual de 45 ahoyados en el Parque, conforme el trazado realizado en campo previamente entre los profesionales del IDRD, el Jardín Botánico y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., donde se identificaron los puntos para la plantación.

Esta actividad se realizó utilizando herramientas manuales como palas cuadradas, palas redondas, palines y barras agrícolas, garantizando un volumen de 1 m³ por ahoyado, conforme las condiciones técnicas requeridas para la adecuada plantación y adecuación del material vegetal.

Asimismo, se realizó la revisión de las condiciones del suelo de cada ahoyado, con la finalidad de evitar la presencia de materiales no aptos como escombros, piedras u otros elementos que pudiesen afectar el adecuado desarrollo del sistema radicular de los individuos a plantar.

Esta actividad se efectuó entre el 02 y el 11 de febrero, con el apoyo de nueve operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (ver *Anexo 4_Anexo 4.8. Listados de asistencia y Anexo 4.9. Registro fotográfico*).

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 21 de 53	

Tabla 10. Registro fotográfico excavación manual de ahoyado

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Excavación manual de ahoyado			
			
Excavación manual de ahoyado			
			
Excavación manual de ahoyado			

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 22 de 53	

3.1.2.1.2. Llenado manual de ahoyado con sustrato orgánico

Posterior a la excavación del ahoyado, el mismo se dejó expuesto por un periodo mínimo de ocho horas, tiempo requerido para favorecer la oxigenación del suelo, garantizar un adecuado drenaje y verificar la correcta limpieza de cualquier material que pudiese interferir con el desarrollo del sistema radicular del material vegetal.

Una vez verificadas tales las condiciones, se procedió con el llenado manual del ahoyado con sustrato orgánico, sustrato compuesto por tierra negra mezclada con cascarilla de arroz y fertilizante de humus de lombriz. Esto, con el fin de mejorar las condiciones físicas y orgánicas del suelo, para estimular el adecuado establecimiento del material vegetal y el crecimiento de los individuos a plantar.

Cabe precisar que la mezcla de tierra negra con cascarilla de arroz se realizó, aproximadamente, en una proporción 8:1 (ocho partes de tierra por una de cascarilla), de acuerdo con las directrices brindadas en la ficha técnica del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025. El sustrato utilizado presentó características de textura franca a franco-arenosa, estructura granular, adecuado contenido de materia orgánica y libre de contaminantes o materiales extraños, favoreciendo condiciones de aireación, drenaje y retención de humedad en el sistema radicular.

Por su parte, el humus orgánico se integró posteriormente de manera homogénea a la mezcla de tierra con cascarilla, aplicando aproximadamente un kilogramo de humus por individuo.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación del sustrato orgánico para el llenado del ahoyado se efectuó en dos etapas: (i) Se realizó el llenado de la mitad del volumen con la mezcla de tierra negra más cascarilla de arroz en proporción 8:1, respectivamente; (ii) y la mitad restante del ahoyado se completó con la mezcla referida e integrando homogéneamente el humus orgánico en las cantidades referidas líneas arriba.

Las características técnicas de la tierra negra, la cascarilla de arroz, así como la ficha técnica del humus de lombriz empleados para la ejecución de esta actividad, pueden consultarse en los anexos adjuntos al presente documento (ver *Anexo 4_Anexo 4.3. Ficha técnica cascarilla de arroz; Anexo 4.4. Ficha técnica humus orgánico; Anexo 4.5. Ficha técnica tierra negra*).

Asimismo, se remite como anexo al presente el comprobante del recibido de la tierra negra empleada para el llenado de ahoyado (ver *Anexo 4_Anexo 4.6. Vale recepción tierra negra*).

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 23 de 53	

Estas actividades -incluyendo tanto la preparación y mezcla del sustrato como el llenado del ahoyado con este- se efectuaron entre el 02 y el 24 de febrero con el apoyo de nueve operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., donde se realizó el llenado de 30 ahoyados requeridos para la jornada de plantación efectuada el 25 de febrero (ver *Anexo 4_Anexo 4.8. Listados de asistencia y Anexo 4.9. Registro fotográfico*).

Tabla 11. Registro fotográfico llenado manual de ahoyado

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Mezcla tierra negra con cascarilla de arroz		Mezcla sustrato con humus orgánico	
			
Llenado manual de ahoyado			
			
Llenado manual de ahoyado			

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 24 de 53	

3.1.2.1.3. Recolección y disposición de RCD

Durante el periodo referido en el presente informe, se realizó el acopio temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante las actividades de excavación de ahoyado y adecuación del terreno para la plantación desarrolladas tanto en el mes de enero como en el mes de febrero de 2026.

Para ello, se transportaron manualmente los escombros generados utilizando carretillas con una capacidad aproximada a 0,1 m³, es decir, por cada metro cúbico de escombros generado se realizaron entre 10 a 12 viajes mediante carretillas.

Estos residuos fueron almacenados temporalmente en un área autorizada por el administrador del Parque de manera verbal, el señor Cristián García, área que se ubicó en cercanías a la entrada del parqueadero del Parque -ubicada por la CL 18 Sur-, donde se realizó el acopio aproximado de 61 m³ de escombros (16 m³ en el mes de enero y 45 m³ en el mes de febrero), teniendo en cuenta que, a partir de la excavación de cada ahoyado, se generaba en promedio 1 m³ de escombros, atendiendo las directrices brindadas en la ficha técnica del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025, donde se precisa que las dimensiones del ahoyado son de 1x1x1 m.

Ahora bien, una vez almacenados temporalmente los RCD, el 24 de febrero de 2026 se procedió con la recolección y transporte de los 61 m³ a través de un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental competente, quien realizó la disposición final de estos en el sitio autorizado, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la normativa ambiental vigente para la recolección, transporte y disposición de este tipo de residuos.

El gestor autorizado empleó para esta actividad una retroexcavadora de oruga y volquetas con capacidad de 15 m³, realizando así cinco viajes (ver *Anexo 4_ Anexo 4.2. Vale recolección y disposición final de RCD y Anexo 4.9. Registro fotográfico*).

Tabla 12. Registro fotográfico recolección de RCD

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			

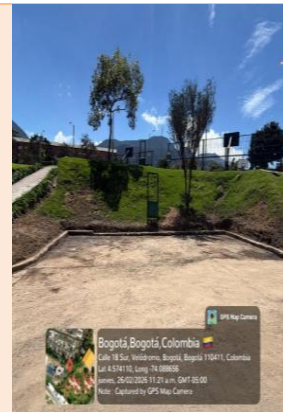
 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 25 de 53	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Recolección de escombros durante excavación de ahoyado



Recolección de escombros



Aseo zona de recolección de escombros

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.2.1.4. Jornada de plantación

El 25 de febrero de 2026 se llevó a cabo la primera jornada de plantación de material vegetal prevista para el Parque, la cual contó con una amplia participación comunitaria por parte de adultos mayores del sector, en conjunto con el IDRD, el Jardín Botánico de Bogotá y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

En el marco de esta jornada se plantaron 30 individuos pertenecientes a 14 especies arbóreas y arbustivas, las cuales se enlistan en la siguiente tabla.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 26 de 53	

Tabla 13. Especies arbóreas y arbustivas plantadas en la jornada

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	No. DE INDIVIDUOS
1	Yarumo blanco	<i>Cecropia telenitida</i>	2
2	Guayacán de Manizales	<i>Lafoensia acuminata</i>	1
3	Cedro	<i>Cedrela montana</i>	2
4	Nogal	<i>Juglans neotropica</i>	1
5	Guayacán amarillo	<i>Handroanthus guayacan</i>	2
6	Chicalá rosado	<i>Delastoma integrifolium</i>	3
7	Abutilon	<i>Callianthe striata</i>	2
8	Fucsia arbustiva	<i>Fuchsia paniculata</i>	3
9	Mermelada	<i>Streptosolen jamesonii</i>	1
10	Caballero de la noche	<i>Cestrum nocturnum</i>	2
11	Polígala	<i>Polygala myrtifolia</i>	3
12	Sietecueros plateado	<i>Pleroma heteromallum</i>	3
13	Duraznillo	<i>Abatia parviflora</i>	3
14	Calistemo llorón	<i>Callistemon viminalis</i>	2
Total			30

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Resulta pertinente aclarar que, si bien no se tenía prevista la plantación de dos Calistemos llorón (*Callistemon viminalis*) en este escenario, por recomendación técnica del Jardín Botánico de Bogotá (JBB) se realizó la plantación de estos dos individuos en reemplazo de dos Duraznillos (*Abatia parviflora*), toda vez que, teniendo en cuenta el porte y la altura de crecimiento de este último, se podrían presentar interferencias con las copas de los árboles ya existentes en el Parque que se encontraban ubicados en el sector donde se realizó la plantación (ver Anexo 1_Anexo 1.1. 260225_Primer jornada plantación Velódromo).

Por otra parte, es preciso informar que, previo a la jornada de plantación, se desarrollaron las actividades de logística requeridas para garantizar la adecuada ejecución de la actividad y el manejo idóneo de las especies enlistadas líneas arriba, con el fin de favorecer su adecuado establecimiento y adaptación a las condiciones del entorno.

Es así como, el 24 de febrero se llevó a cabo la recepción del material vegetal relacionado en la tabla anterior (especies de la No. 1 a la No. 12), para lo cual se contó con el apoyo y participación del Jardín Botánico de Bogotá. En relación con las especies No. 13 y No. 14, estas ya se encontraban dispuestas previamente en el Parque en un área específica para tal fin, donde se les garantizó a las mismas condiciones adecuadas de ventilación, protección frente a la radiación solar directa y conservación de la humedad del sustrato.

Posteriormente, el 25 de febrero, previo al desarrollo de la jornada, se llevó a cabo la preparación del hidroretenedor, polímero utilizado al momento de la plantación para

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 27 de 53	

absorber cantidades significativas de agua, con la finalidad de favorecer la retención de humedad en el sistema radicular y evitar el estrés hídrico, apoyando el establecimiento del individuo plantado durante la fase inicial (ver *Anexo 4_Anexo 4.7. Ficha técnica hidroretenedor*).

Tabla 14. Registro fotográfico jornada de plantación

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Recepción de material vegetal			
			
Jornada de plantación			

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 28 de 53	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

A su vez, desde el componente social se adelantó la elaboración de la base de datos y el mapeo de actores presentes en el territorio, identificando actores institucionales, comunitarios y usuarios del Parque, con el fin de fortalecer los procesos de articulación, participación y apropiación social de las acciones de renaturalización y reverdecimiento.

3.1.2.1.5. Actividad de plantación con comunidad (persona mayor)

En cumplimiento de las especificaciones establecidas en la ficha técnica para la ejecución de actividades de desarrollo ambiental, y en el marco de la estrategia de apropiación ambiental, se llevó a cabo la primera jornada comunitaria de plantación en el parque. Durante esta actividad se plantaron un total de 30 individuos arbóreos y arbustivos, correspondientes a las especies previamente definidas, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura vegetal y a la mejora de las condiciones ambientales del espacio.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 29 de 53	

Tabla 15. Registro fotográfico participación comunitaria (adulto mayor) en la jornada de plantación

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Participación comunitaria (adulto mayor) en la jornada de plantación			
			
Participación comunitaria (adulto mayor) en la jornada de plantación			

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 16. Actores comunitarios jornada de plantación

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	ORGANIZACIÓN
1	Gilma Fonca	N/A	La gloria del saber
2	José Eustasio	N/A	Sol y luna
3	María Duarte	N/A	La gloria del saber
4	Orlando San Miguel	N/A	La felicidad persona mayor
5	Jairo Fonca	N/A	La felicidad persona mayor
7	María Vargas	N/A	Sol y luna
8	María Ines Lora	N/A	Sol y luna
9	Nelly Lora	N/A	Sol y luna
10	Cecilia Lora	N/A	Sol y luna
11	Carmen Alfaro	N/A	La gloria del saber
12	Amanda Benjamín	N/A	La gloria del saber
13	María Penagos	N/A	La gloria del saber
14	Dora Coral	N/A	Sol y luna

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 30 de 53	

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	ORGANIZACIÓN
15	María Penagos	N/A	Sol y luna
16	Rosalba Silva	N/A	Sol y luna
17	María Zamora	N/A	Sol y luna
18	Gilberto Bernal	N/A	La felicidad persona mayor
19	Ligia Escobar	N/A	Sol y luna
20	María Zamora	N/A	Sol y luna
21	William Rodríguez	N/A	Sol y luna
22	Guillermo Rodríguez	N/A	Sol y luna
23	Lilia Pérez	N/A	Sol y luna
24	Rosa Amelia Menjurje	N/A	La gloria del saber
25	Dana Gloria Martínez	N/A	La gloria del saber
26	Aurora Moreno	N/A	La gloria del saber
27	Ramiro Hernández	N/A	La gloria del saber
28	Jairo Fonca	N/A	Sol y luna
29	Rubia Carrillo	N/A	Sol y luna
30	Cecilia Rodríguez	N/A	Sol y luna
31	Lilia Pérez	N/A	Sol y luna

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.2.1.6. Componente Social

En el marco del componente social, y teniendo en cuenta las dinámicas propias del Parque, se realizó con éxito la jornada de plantación de arbolado programado para el día 25 de febrero, actividad que contó con la participación de la comunidad usuaria del espacio y el acompañamiento del equipo profesional, social y operativo encargado del proceso.

Durante la jornada se promovieron espacios participativos con la comunidad, orientados a una sensibilización ambiental con el cuidado, mantenimiento y preservación de las especies arbóreas plantadas, fomentando el sentido de pertenencia y corresponsabilidad, durante la jornada de plantación se desarrollaron actividades orientadas a la participación activa de la población de persona mayor quienes se vincularon de manera participativa como la preparación para la plantación de las especies arbóreas, y el acompañamiento en las labores de adecuación del área intervenida, de igual manera se promovieron espacios de sensibilización ambiental en los cuales se abordó la importancia de arbolado urbano, el cuidado del entorno y la corresponsabilidad en el mantenimiento de las zonas verdes.

Asimismo, se generaron espacios de diálogo e intercambio de saberes, donde los adultos mayores compartieron experiencias y conocimientos relacionados con el cuidado de los individuos arbóreos y el entorno natural. Esta actividad permitió fortalecer los procesos de participación comunitaria y apropiación del espacio público entre la comunidad, como resultado se evidenció un impacto positivo en el bienestar emocional y el fortalecimiento

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 31 de 53	

del sentido de pertenencia hacia el parque y la corresponsabilidad y con el acompañamiento de las Entidades responsables de dicha jornada, siendo estas el IDRD, el Jardín Botánico de Bogotá y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Se anexan:

- Actas de la convocatoria y participación con la comunidad adulto mayor

3.1.3. Parque Estructurante El Recreo

Durante el mes de febrero de 2026, no se adelantaron actividades técnicas o con la comunidad en el Parque Estructurante El Recreo, de acuerdo con la planeación del Grupo 4: Actividades de Renaturalización y Reverdecimiento.

Ilustración 3. Mapa Parque Estructurante El Recreo



Fuente: Mapas de Bogotá

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 32 de 53		

4. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

4.1. INFORME DE SST DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL PRESENTE INFORME, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.

4.1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

4.1.1.1. *Control de los peligros y riesgos*

La actividad de renaturalización y reverdecimiento desarrollada en el marco del proyecto CI-IDRD-3799-2025 se encuentra clasificada con un nivel de riesgo 3, correspondiente a un riesgo medio. En atención a esta clasificación, se realizaron acciones de identificación de peligros y evaluación de riesgos, con el fin de implementar medidas preventivas orientadas a la reducción de accidentes de trabajo y la prevención de enfermedades laborales, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente.

La gestión de peligros y riesgos es uno de los componentes esenciales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Para alcanzar sus objetivos, es necesario aplicar las medidas de prevención de manera articulada, identificando todas las fuentes de riesgo existentes en el entorno laboral y evaluando su capacidad de generar afectaciones. En este sentido, las acciones en seguridad y salud en el trabajo deben incorporarse de forma permanente en la ejecución cotidiana de las labores.

Desde la función del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proyecto, resulta esencial analizar las situaciones que surgen durante su desarrollo. Mediante el acompañamiento y la observación en campo, se lograron identificar las distintas actividades ejecutadas por los operarios, la coordinación, el componente social y los demás roles vinculados, con el fin de valorar las condiciones de seguridad presentes en la jornada laboral y proponer acciones preventivas que contribuyan a proteger la integridad y el bienestar de los trabajadores.

Se ejecutaron acciones de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en las actividades del proyecto, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y el desarrollo seguro de las actividades operativas y de supervisión. Finalmente, se implementaron medidas preventivas y correctivas para el control de los riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 33 de 53	

A continuación, se encuentra el registro fotográfico de algunas actividades realizadas por los operarios de mantenimiento (nivel 1) y profesionales en el marco del proyecto de renaturalización y reverdecimiento 3799-2025.

Tabla 17. Registro fotográfico actividades realizadas por los operarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Riego de individuos arbóreos	Recolección de escombros por ahoyado
Ejecución del riego manual de individuos arbóreos, correspondiente al material vegetal que se encuentra ubicado de manera temporal dentro del área de intervención.	Actividad de recolección manual de escombros generados por ahoyado, mediante el uso de herramientas manuales y carretilla.
	
Acopio temporal de residuos de construcción y demolición (RCD)	Preparación de sustrato para plantación
Almacenamiento y manejo provisional de residuos de construcción y demolición, antes de realizar su disposición final.	Actividad de adición y mezcla de cascarilla de arroz con tierra vegetal para el acondicionamiento del sustrato previo a la siembra de individuos arbóreos.
	
Transporte de sustrato para siembra	Adición de sustrato en ahoyados

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 34 de 53	

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Transporte manual de tierra previamente acondicionada con sustrato hasta cada uno de los ahoyados, mediante el uso de carretilla, como actividad previa a la plantación de individuos arbóreos		Actividad de adición manual de tierra con sustrato en los ahoyados, como preparación previa a la plantación de individuos arbóreos.	
 19 feb. 2026 11:21:38 a. m. 4 57386743N 74 08899222W Cl. 18 Sur #300, Bogotá, Colombia		 19 feb. 2026 11:36:21 a. m. 4 57384751N 74 0887489W Cra. 5 #19-20 19-20, San Cristóbal, Bogotá, Colombia	
Transporte de individuos arbóreos		Ubicación de individuos arbóreos	
Actividad de Transporte de individuos arbóreos hasta los puntos de siembra, previo a su plantación.		Actividad de ubicación y disposición de individuos arbóreos en los puntos de siembra	
 Bogotá, Bogotá, Colombia Cra. 18 Sur, 1.º de Mayo, Bogotá, Bogotá 110411, Colombia Lat 4 573873, Long -74 089192 Altitud: 2640/2605-23 m m. Gaea-04-00 Nota: Captured by GPS Map Camera		 25 feb. 2026 8:56:46 a. m. 4 57357747N 74 08873119W Cra. 5 #19-20 19-20, San Cristóbal, Bogotá, Colombia	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Para dar cumplimiento con todo lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

4.1.1.2. Capacitación y Socializaciones de seguridad y Salud en el Trabajo – SST

Las capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) representan un elemento clave para fortalecer una cultura preventiva enfocada en la reducción de accidentes y enfermedades de origen laboral. En este contexto, es esencial garantizar una adecuada transferencia de conocimientos tanto teóricos como prácticos, que permita unificar criterios en el equipo de trabajo y consolidar hábitos de autocuidado y cumplimiento de la normativa vigente.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 35 de 53	

Dentro del marco del SG-SST, se hace necesario reforzar la sensibilización de los trabajadores del Grupo 4 de Renaturalización y Reverdecimiento, incentivando conductas seguras, la identificación oportuna de actos y condiciones inseguras, así como la aplicación rigurosa de los procedimientos establecidos, con el propósito de minimizar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

A continuación, se relaciona el listado de capacitaciones y socializaciones en SST desarrolladas durante el mes de febrero (Ver *Anexo 3_Anexo 3.1. Asistencias_Inducción; Anexo 3.1. Asistencias_soc-cap*).

Tabla 18. Capacitaciones de SST

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN EN SST	EVIDENCIA
En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, y en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el equipo de SST de Aguas de Bogotá S.A. realiza inducciones presenciales en Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal del proyecto. Estas inducciones tienen como objetivo socializar los lineamientos del SG-SST, promover la identificación y control de peligros y riesgos, y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, conforme a la normatividad vigente. Los temas abordados incluyen: Sistema General de Seguridad Social, políticas y objetivos del SG-SST, obligaciones y responsabilidades, conceptos de peligro y riesgo, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, factores de riesgo, uso de EPP, COPASST y Comité de Convivencia Laboral. A continuación, se relacionan las fechas en la que ingreso personal en el mes de febrero al proyecto. El día 06/02/2026 ingresó al proyecto: - Yedmi Yaneth Sierra Moreno El día 10/02/2026 ingresó al proyecto: - Laura milena Patiño Ortiz El día 13/02/2026 ingreso al proyecto: - Yoban Sebastián Gonzales Melo El día 27/02/2026 ingresaron al proyecto: - Diego Pérez Torres	 

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 36 de 53	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOCIALIZACIÓN LECCIÓN APRENDIDA La socialización se realizó a raíz de un accidente de trabajo generado por una confrontación entre compañeros, lo que evidenció la necesidad de fortalecer la convivencia laboral. Se abordaron temas como el respeto, la comunicación asertiva y la solución adecuada de conflictos, resaltando la importancia de mantener un ambiente de trabajo seguro, basado en el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de las normas, con el fin de prevenir situaciones que afecten la integridad y el bienestar de los trabajadores.	EVIDENCIA  5 feb. 2026 12:50:51 p. m. 19-20 Carrera 5 San Cristóbal Bogotá
SOCIALIZACIÓN SOBRE TRABAJO SEGURO EN ZONAS VERDES Socialización sobre trabajo seguro en zonas verdes enfocada en riesgos asociados a superficies de césped húmedas por factores climáticos. Durante la jornada se resaltó el riesgo a caídas por la presencia de humedad en el terreno, así como la importancia de identificar oportunamente condiciones inseguras antes de iniciar las labores.	EVIDENCIA  6 feb. 2026 12:23:54 p. m. 19-20 Carrera 5 San Cristóbal Bogotá

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.1.1.3. Seguimiento médico

Para el Contrato 3799 de 2025 entre el IDRD y Aguas de Bogotá S.A Grupo 4 Renaturalización y Reverdecimiento, en el mes de febrero no se reportan casos de seguimiento médico ni situaciones asociadas a enfermedad laboral en el personal vinculado.

Durante este periodo, no se identificaron trabajadores con restricciones, recomendaciones médicas o limitaciones derivadas de su estado de salud que afectaran el desarrollo de sus actividades laborales.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 37 de 53	

4.1.1.4. Gestión en salud

4.1.1.4.1. Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar

Con el propósito de prevenir enfermedades laborales relacionadas con la fatiga, movimientos repetitivos y la aplicación de fuerza excesiva, AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., en el marco del Proyecto IDRD 3799 de 2025 – Grupo 4 Renaturalización y Reverdecimiento, ha implementado la realización de pausas activas a través de ejercicios de estiramiento y movilidad.

Estas acciones buscan incentivar la actividad física como parte de un estilo de vida saludable y promover de manera constante la práctica de pausas activas durante la jornada, consolidándose como una estrategia fundamental para la protección del bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores.

Las pausas activas consisten en interrupciones cortas y programadas dentro de la jornada laboral que permiten recuperar energía, optimizar el desempeño y aumentar la eficiencia en las tareas. Asimismo, contribuyen a prevenir afecciones derivadas de posturas prolongadas y movimientos repetitivos, favorecen la circulación sanguínea, disminuyen tensiones musculares, evitan sobrecargas físicas y facilitan la recuperación de la concentración.

La incorporación de estas actividades mejora los niveles de energía del equipo, genera espacios de descanso en labores repetitivas y fortalece el rendimiento laboral.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se desarrollan pausas activas orientadas a mitigar la fatiga física y fortalecer la integración del equipo mediante ejercicios de estiramiento, movilidad y dinámicas grupales que impulsan la motivación, la cohesión y el bienestar. En consecuencia, se continuará promoviendo esta estrategia en cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de SST.

A continuación, se relacionan algunas evidencias fotográficas de las actividades ejecutadas (Ver *Anexo 3_Anexo 3.1. Asistencias_Pausas activas*):

Tabla 19. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo de febrero

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 38 de 53	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.1.1.4. Elementos de protección personal (EPP)

Con el propósito de cumplir con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, salvaguardar la integridad de los trabajadores en sus labores diarias y disminuir la accidentalidad, es indispensable asegurar la entrega, uso adecuado y reposición oportuna de los Elementos de Protección Personal (EPP).

En el marco del Proyecto 3799-2025 Renaturalización y Reverdecimiento, y con base en la identificación de peligros y la evaluación de riesgos, se definen los EPP necesarios para cada actividad, garantizando que cumplan con los requisitos técnicos, normativos y de calidad establecidos. Estos elementos son suministrados sin costo para el trabajador, conforme a los lineamientos del SG-SST.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 39 de 53	

Asimismo, para el cumplimiento de los objetivos en SST, es fundamental socializar con el equipo la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los EPP entregados, además de efectuar seguimiento permanente a su uso obligatorio durante la ejecución de las labores (Ver Anexo 3_Anexo 3.2. EPP).

A continuación, se detallan los elementos suministrados:

Tabla 20. Cantidad de EPP y dotación entregados por trabajador

ELEMENTO	TIPO	CANTIDAD
Guantes tipo Jackson	EPP	5
Gorro tipo monja	Dotación	1
Overol dos piezas	Dotación	1
Camiseta	Dotación	1
Chaqueta térmica	Dotación	3

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

La entrega de los EPP se realiza conforme a las contrataciones y vinculaciones que se efectúan al proyecto.

Tabla 21. Elementos de Protección personal



 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 40 de 53	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

4.1.1.5. Entrega de dotación

En cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y conforme a las actividades que cada trabajador debe desarrollar en el marco del proyecto, se hace entrega de la dotación correspondiente al Grupo 4 Renaturalización y Reverdecimiento 3799-2025.

La dotación entregada incluye uniformes, calzado y demás elementos necesarios para garantizar la correcta presentación e identificación del personal, asegurando que no interfiera ni reemplace los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos según la identificación de peligros y la evaluación de riesgos del proyecto.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 41 de 53	

Para este fin, se deja constancia mediante formatos de entrega de dotación, los cuales han sido diligenciados y firmados por cada uno de los trabajadores del grupo. Asimismo, se realizará seguimiento y control del uso adecuado de estas dotaciones, garantizando el compromiso con la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

Tabla 22. Entrega de dotación



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.1.1.5. Inspecciones de seguridad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y los Estándares Mínimos del SG-SST establecidos en la Resolución 312 de 2019, AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. desarrolla inspecciones planeadas en Seguridad y Salud en el Trabajo de manera sistemática, con el propósito de identificar actos y condiciones inseguras, evaluar la efectividad de los controles implementados y prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes laborales y enfermedades de origen laboral.

Estas inspecciones se realizan periódicamente y quedan debidamente documentadas en las diferentes áreas de trabajo, incluyendo aspectos como condiciones locativas, estado de herramientas y equipos, así como el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal.

El seguimiento a los hallazgos permite verificar el cierre efectivo de las acciones correctivas y preventivas, fortaleciendo la gestión del riesgo y promoviendo entornos de trabajo seguros y saludables, con la participación del personal operativo, supervisores y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ver *Anexo 3_Anexo 3.3. Inspección*).

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 42 de 53	

Actividades e inspecciones realizadas hasta el momento en el proyecto:

- Inspecciones de maquinaria, equipos y herramientas.

Tabla 23. Inspección de maquinaria, equipos y herramienta

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Inspecciones de maquinaria, equipos y herramientas	
Durante la actividad de inspección en campo se realizó la verificación del estado general de las carretillas utilizadas en las labores operativas. En la revisión se evaluaron las condiciones estructurales de los equipos, incluyendo el chasis, la rueda, los mangos y el área de carga, con el propósito de identificar posibles daños, desgastes o condiciones inseguras que pudieran representar un riesgo para el trabajador durante su utilización. Como resultado de la inspección, se pudo evidenciar el estado funcional del equipo, confirmando su condición y aptitud para el desarrollo seguro de las actividades. Durante el desarrollo de la inspección se evidenció que una de las carretillas presentaba un desgaste considerable en la llanta, condición que generaba mayor resistencia durante su desplazamiento y obligaba a los operadores a realizar un sobreesfuerzo para su utilización. Esta situación representa un riesgo asociado a la fatiga y a posibles afectaciones musculoesqueléticas, por lo cual se recomienda su mantenimiento o reposición para garantizar condiciones seguras de trabajo.	 
Acciones correctivas	
Con el fin de mitigar la condición insegura identificada durante la inspección, se realizó el cambio de la llanta de la carretilla que presentaba un desgaste considerable. Esta intervención se llevó a cabo con el propósito de restablecer las condiciones adecuadas de funcionamiento del equipo y garantizar su uso seguro durante el desarrollo de las actividades operativas.	

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 43 de 53	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
La sustitución de la llanta permite mejorar la maniobrabilidad de la carretilla, reducir la resistencia durante su desplazamiento y evitar que los trabajadores realicen sobreesfuerzos al manipularla. De esta manera, se contribuye a la prevención de posibles afectaciones musculoesqueléticas, fatiga física o incidentes asociados al uso de herramientas en mal estado.	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.1.1.6. Seguimiento a Indicadores De Accidentalidad

El seguimiento a los indicadores de accidentalidad constituye una herramienta clave para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ya que permite analizar y controlar de manera objetiva la frecuencia y severidad de los accidentes laborales que pueden presentarse durante el desarrollo de las actividades.

Este proceso facilita evaluar el comportamiento de la accidentalidad en el proyecto y apoyar la toma de decisiones orientadas a la prevención y al control de los riesgos laborales.

Asimismo, el monitoreo permanente de estos indicadores contribuye al fortalecimiento de las estrategias de prevención y al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y bienestar del personal vinculado al proyecto CI-IDRD 3799-2025.

En este contexto, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, establece y aplica indicadores de gestión que permiten evaluar, medir y controlar los índices de accidentalidad y enfermedad laboral durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3799 de 2025, correspondiente al proyecto de renaturalización y reverdecimiento.

4.1.1.7. Afiliaciones y Pagos del personal del Contrato Interadministrativo, al Sistema General De Seguridad Social Integral.

La empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en cumplimiento del marco normativo establecido en la Ley 100 de 1991, mediante la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, y el Decreto Ley 1295 de 1994, que regula la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, así como de las demás disposiciones legales orientadas a garantizar los derechos irrenunciables de las personas y la comunidad para una calidad de

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 44 de 53	

vida acorde con la dignidad humana, asegura la protección frente a las contingencias que puedan afectarlas.

En este sentido, y para dar cumplimiento a las obligaciones del contratista establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas del Contrato Interadministrativo No. 3799 de 2025, suscrito entre el IDRD y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., se realizan de manera oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales correspondientes (Ver *Anexo 3_Anexo 3.4. Seguridad social*).

4.1.1.8. Seguimiento a la gestión realizada por el contratista mediante indicadores de SST de acuerdo con la normatividad vigente.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, en el contrato interadministrativo No. 3799 de 2025, Grupo 4 de renaturalización y reverdecimiento, se registró 0 Accidentes de Trabajo.

En las ausencias por causa médica, en el mes de diciembre, se presentaron 8 días de incapacidad.

A continuación, se relacionan las tablas y los gráficos de accidentalidad acordes a los indicadores del proyecto (Ver *Anexo 3_Anexo 3.5. indicadores*):

Tabla 24. Accidentalidad mes febrero 2026

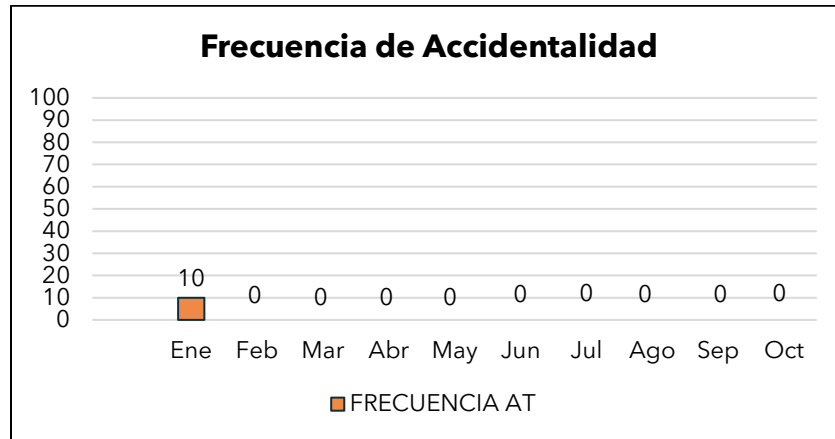
No.	MES	No. ACCIDENTES										INDICADORES					
		No- TRABAJADORES	No. INCIDENTES	SIN INCAPACIDAD	CON INCAPACIDAD	FATALES	TOTAL	DIAS INCAPACIDAD POR AT	PORCENTAJE PCL	DIAS PERDIDOS POR PCL	DIAS CARGADOS POR MUERTE	TOTAL DIAS PERDIDOS	MES	FRECUENCIA INCIDENTES	FRECUENCIA ACCIDENTES	SEVERIDAD ACCIDENTES	PROPORCIÓN AT MORTALES
1	Ene	10	0	0	1	0	1	3	0,0%	0	0	3	Ene	0	10	30	0
2	Feb	15	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0	0	Feb	0	0	0	
TOTAL		2	0	0	1	0	1	4	0,0%	0,0%	0	3	TOTAL	0	0	0	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

- Frecuencia de accidentalidad**

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

Grafica 1. Indicador de frecuencia de accidentalidad



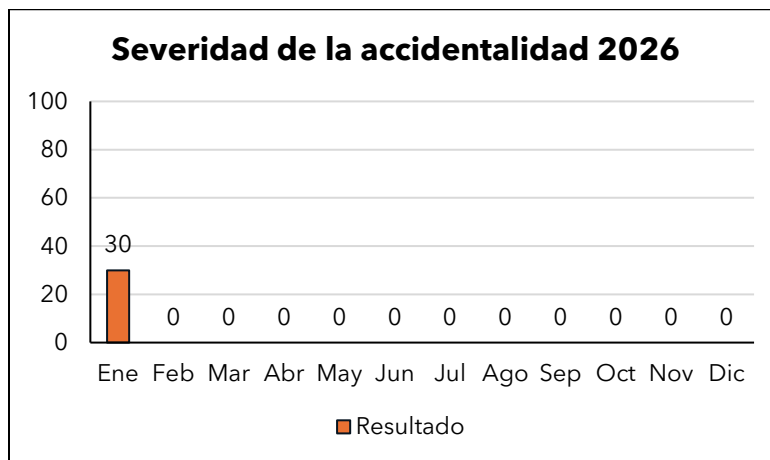
Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Como lo indica la resolución 312 de 2019 el indicador de la frecuencia de la accidentalidad se interpreta de la siguiente manera:

Durante el mes de febrero, la frecuencia de accidentalidad fue de 0 accidentes de trabajo por cada cien (100) trabajadores, lo que indica que se presentó un (0) accidente de trabajo en una población de quince (15) trabajadores durante el período evaluado.

- **Severidad de la accidentalidad**

Grafica 2. Indicador de severidad de la accidentalidad



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Como lo indica la resolución 312 de 2019 el indicador de severidad de la accidentalidad se interpreta de la siguiente manera:

En el mes de febrero, la severidad de la accidentalidad fue de 0 días perdidos por cada cien (100) trabajadores.

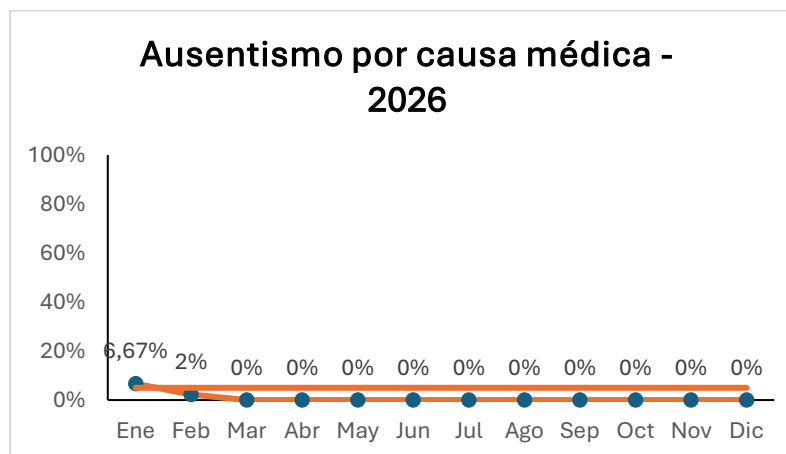
- **Ausentismo por causa medica**

Tabla 25. Ausentismo por causa médica mes de febrero 2026

No.	MES	DÍAS MES	No. TRABAJADORES	DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	DÍAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD MÉDICA	RESULTADO INDICADOR DECIMAL	RESULTADO INDICADOR %	LÍMITE
1	Ene	27	10	270	18	6,67	6,67 %	5 %
2	Feb	24	15	360	8	2,22	2 %	5 %
TOTAL		51	25	630	26	4,13	4,13 %	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Grafica 3. Ausentismo por causa médica



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Conforme la Resolución 312 de 2019, el índice de ausentismo por causa médica del mes de febrero de 2026 fue del 2 %, calculado con base en 8 días de ausencia, 15 trabajadores y 24 días laborables.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 47 de 53	

5. CONCLUSIONES

- La facturación del periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026, correspondiente a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025 - Grupo 4 - Renaturalización y Reverdecimiento en los Parques San Cristóbal, Velódromo Primero de Mayo y El Recreo para el periodo referido, ascendió a \$ 100.404.447 M/CTE., lo cual equivale al 6,87 % del avance financiero del total contratado.
- Se registró un avance técnico significativo en el componente de renaturalización y reverdecimiento, a partir de la ejecución de actividades fundamentales para el avance del proyecto en el Parque Estructurante San Cristóbal y en el Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo.
Lo anterior, teniendo en cuenta que, durante el periodo referido en el presente informe, se finalizó la excavación del ahoyado y adecuación del terreno para los 61 individuos arbóreos y arbustivos a plantar en el Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo.
Asimismo, se llevó a cabo la primera jornada de plantación en este Parque de 30 individuos de 14 especies, resaltando la activa participación de la comunidad usuaria del Parque en estas actividades, contribuyendo a la construcción del tejido social del entorno y al fortalecimiento de procesos de corresponsabilidad orientados al mantenimiento y sostenibilidad de las intervenciones realizadas.
- Para el Parque Estructurante San Cristóbal se adelantaron actividades de cuidado sobre el material vegetal plantado en meses anteriores, favoreciendo su adecuado establecimiento y adaptación a las condiciones del entorno, garantizando la conservación, estabilidad y sostenibilidad del arbolado.
- Conforme las obligaciones adquiridas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025 - Grupo 4 - Renaturalización y Reverdecimiento, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. dispuso durante el mes de febrero de los recursos logísticos, de personal, infraestructura, administrativo y jurídicos necesarios para atender y dar cumplimiento a cabalidad a los requerimientos de la supervisión del contrato.
- Las acciones desarrolladas durante el periodo evidencian un compromiso sólido con la prevención de riesgos laborales. Las jornadas de capacitación, socialización de estadísticas y promoción de pausas activas han contribuido significativamente a fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado entre los colaboradores.
- La implementación de pausas activas durante la jornada laboral promovió el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contribuyendo a la reducción de la fatiga, la prevención de enfermedades laborales y el mejoramiento continuo de la calidad de vida del personal vinculado al proyecto.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 48 de 53	

- Dentro de los procesos de capacitación y acompañamiento realizados al personal, se destacó el compromiso, la participación y los aportes de los trabajadores, lo cual evidencia su conocimiento frente a los peligros a los que se encuentran expuestos y las medidas preventivas necesarias para minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo durante el desarrollo de las actividades.
- Las actividades de renaturalización desarrolladas en el Parque El Velódromo permitieron integrar el componente ambiental dentro de un espacio de uso deportivo, promoviendo un equilibrio entre la recreación, la sostenibilidad ambiental y la apropiación comunitaria.
Las jornadas realizadas evidenciaron el potencial de este parque para consolidarse como un escenario demostrativo de buenas prácticas de renaturalización y reverdecimiento, identificándose como una oportunidad estratégica el fortalecimiento de alianzas institucionales y comunitarias que permitan garantizar el mantenimiento, la sostenibilidad y la expansión de las áreas re naturalizadas.
- La jornada de arborización desarrolladas en las zonas verdes permitió contribuir el fortalecimiento ambiental del espacio intervenido, favoreciendo la recuperación y el mejoramiento paisajístico de la zona.
- La plantación de especies arbóreas aporta beneficios ecológicos como la mejora de la calidad del aire, regulación de la temperatura y el incremento de la biodiversidad urbana.
- La participación de la comunidad y de los usuarios del parque durante las actividades, promovió el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad frente al cuidado y mantenimiento de las zonas verdes.
- Finalmente, se resalta la importancia de realizar seguimiento y mantenimiento de las especies plantadas con el fin de asegurar su adecuado crecimiento y permanencia garantizando así la sostenibilidad de la intervención ambiental realizada.
- En el mes de febrero no se presentaron accidentes de trabajo, a diferencia del mes de enero donde se registró uno, evidenciando una mejora en el indicador de accidentalidad y un resultado positivo en las acciones de prevención implementadas.
- En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el acompañamiento permanente, la aplicación de controles para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, y el desarrollo de actividades de inducción y prevención permitieron garantizar condiciones laborales seguras y un entorno de trabajo saludable en el proyecto de Renaturalización y Reverdecimiento 3799 de 2025, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la prevención, la corresponsabilidad y el cumplimiento normativo.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 49 de 53		

- Las inspecciones realizadas permitieron identificar la necesidad de cambiar la llanta de una de las carretillas debido a su desgaste, con el fin de reducir riesgos y garantizar condiciones seguras para su uso.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 50 de 53	

6. RECOMENDACIONES

- Frente al resultado del nivel de ausentismo por enfermedad común, se hace necesario fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud, así como el seguimiento a las incapacidades médicas, con el fin de identificar posibles factores recurrentes y reducir la afectación en la productividad y el bienestar del personal.
- Mantener y fortalecer las actividades de prevención que actualmente se desarrollan y han demostrado ser efectivas, promoviendo la participación de los trabajadores en procesos de inducción y reinducción, uso adecuado de EPP, convivencia laboral, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol y promoción del autocuidado, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Continuar con la actualización, sistematización y consolidación de los documentos diagnósticos de cada parque, asegurando que las decisiones técnicas, ambientales y sociales se fundamenten en información territorial, ambiental y comunitaria actualizada, permitiendo una planeación más eficiente y contextualizada.
- Articular de manera permanente las acciones de renaturalización y reverdecimiento con procesos de educación ambiental continua, que promuevan la corresponsabilidad entre la institucionalidad y la ciudadanía, fortaleciendo prácticas sostenibles como el cuidado de las zonas verdes, el manejo adecuado de residuos y la apropiación del espacio público.
- Diseñar e implementar estrategias de seguimiento y mantenimiento de las áreas renaturalizadas, involucrando a la comunidad local y a actores institucionales, con el fin de garantizar la supervivencia de las especies plantadas y la sostenibilidad de las intervenciones a mediano y largo plazo.
- Fortalecer los canales de comunicación comunitaria mediante la utilización de herramientas digitales, carteleras informativas y jornadas presenciales, que permitan difundir oportunamente las actividades, resultados y avances del proyecto, incentivando una mayor participación ciudadana.
- Incorporar enfoques diferenciales e inclusivos en las estrategias de convocatoria y participación, que promuevan la vinculación de población infantil, jóvenes, personas mayores, población LGBTIQ+, comunidades étnicas y personas con discapacidad, garantizando procesos ambientales equitativos y representativos.
- Promover alianzas interinstitucionales con entidades distritales, organizaciones sociales y ambientales, universidades y empresas privadas, orientadas al fortalecimiento técnico, logístico y financiero de las acciones de renaturalización y reverdecimiento en los parques intervenidos.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 51 de 53	

- Establecer indicadores sociales, ambientales y de participación que permitan evaluar el impacto de las actividades desarrolladas, facilitando la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del proyecto.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones educativas, tales como escuelas, colegios y universidades, así como con organizaciones ambientales y colectivos comunitarios, con el fin de implementar talleres, jornadas pedagógicas y actividades educativas orientadas a la sensibilización ambiental.
Estas acciones estarán acompañadas por la definición e implementación de protocolos de seguimiento y monitoreo del crecimiento y estado de las especies plantadas, promoviendo la participación activa de la comunidad en el cuidado, mantenimiento y apropiación de los parques.
- Identificar y priorizar puntos estratégicos para la ejecución de murales, tales como muros perimetrales, cerramientos internos, estructuras de apoyo y zonas de alta visibilidad, garantizando que las superficies seleccionadas no presenten afectaciones estructurales, humedad, fisuras o riesgo de intervención futura por obras de infraestructura.
- Verificar previamente si los puntos identificados para murales hacen parte de áreas proyectadas para adecuaciones, remodelaciones o intervenciones de infraestructura por parte del IDRD, con el fin de evitar reprocesos y garantizar la durabilidad de las intervenciones artísticas.
- Definir criterios técnicos y estéticos para la selección de los espacios, considerando aspectos como visibilidad desde los accesos principales, circulación de usuarios, integración paisajística, relación con la vocación deportiva del parque y coherencia con las estrategias de renaturalización y reverdecimiento.
- Recomendar la adecuación previa de los muros seleccionados, incluyendo limpieza, resane, aplicación de selladores y bases protectoras, asegurando condiciones óptimas para la ejecución de los murales y su conservación a largo plazo.
- Incorporar un enfoque participativo en la definición de los contenidos temáticos de los murales, involucrando a usuarios del parque, colectivos deportivos, comunidad aledaña y actores culturales, de manera que las intervenciones reflejen la identidad territorial, el uso deportivo del parque y los valores ambientales y comunitarios.
- Establecer un cronograma flexible para la ejecución de los murales, que contemple las condiciones climáticas, la programación deportiva del parque y las actividades institucionales, minimizando afectaciones a los usuarios y garantizando condiciones seguras de trabajo.
- Fomentar prácticas sostenibles relacionadas con el reciclaje, la correcta separación de residuos y el cuidado del entorno natural, integrándolas de manera transversal en las actividades de renaturalización y reverdecimiento.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	ABRIL 2026 Página 52 de 53		

Estas iniciativas buscarán involucrar a la comunidad usuaria de los parques residentes, colectivos deportivos, organizaciones sociales y visitantes frecuentes fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana y contribuyendo a la mitigación de las problemáticas socioambientales presentes en los territorios.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	ABRIL 2026 Página 53 de 53		

ANEXOS

- Anexo 1. Actas
- Anexo 2. Gestión de social
- Anexo 3. Documentación SST
- Anexo 4. Componente técnico